

05 JUN 2025

ANGOL,

001554

DECRETO EXENTO N° //

**VISTOS:**

1. La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28/05/2025, presentada por don José Luis Aguilera Rivas.
2. Decreto Ley n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Resolución Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. La Cesión de Derechos de la patente de fecha 27/11/2024 de la SUCESIÓN CLAUDIA ANDREA AGUILERA RIVAS Y OTROS a don JOSÉ LUIS AGUILERA RIVAS, firmado ante el Notario Público de la Comuna de Angol don Charles Andrés De La Harpe Palma.
6. La Autorización de Domicilio Postal de fecha 10 de abril de 2025, firmada entre Susana Rivas Cid y José Aguilera Rivas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZACE**, la Transferencia de Patente, a contar de la fecha del presente Decreto, a la persona natural que se individualiza.

ROL	:	205005
ROL DE AVALUO	:	398-12
CLASIFICACION	:	COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ALMACEN DE COMESTIBLES
DIRECCION COMERCIAL	:	JAHUEL N° 155
ANTIGUO CONTRIBUYENTE	:	JOSE LUIS AGUILERA FIGUEROA
R.U.T.	:	[REDACTED]
NUEVO CONTRIBUYENTE	:	JOSE LUIS AGUILERA RIVAS
R.U.T.	:	[REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR	:	[REDACTED]

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Transferencia respectiva en el Rol de Patentes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/mfr.

**DISTRIBUCION:**

- José Luis Aguilera Rivas.
- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL



Municipalidad  
de Angol  
*El Angol que todos queremos*